

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

REQUISITOS DE EDAD 2025

Instrumentistas: todos los solicitantes deberán haber cumplido los 16 años o ser estudiantes del último año de preparatoria y no haber cumplido los 26 años para la fecha de la Audición Final, el sábado 24 de mayo de 2025.

Vocalistas: todos los solicitantes deberán haber cumplido los 18 años o ser estudiantes del último año de preparatoria y no haber cumplido los 32 años para la fecha de la Audición Final, el sábado 24 de mayo de 2025.

REQUISITOS DE RESIDENCIA

Solicitantes por primera vez: un solicitante que participe en las audiciones preliminares deberá ser residente del condado de San Diego, el condado de Imperial o Baja California durante un mínimo de un año en el momento de las audiciones preliminares, O BIEN, haber sido estudiante inscrito (12 unidades semestrales) en un colegio o universidad en el área geográfica anterior desde el mes de septiembre anterior. Se deberá proporcionar prueba de inscripción de tiempo completo con la solicitud.

Solicitantes que regresan y no pasaron a la final:

Audición: un solicitante que regresa y participa nuevamente en las audiciones preliminares deberá ser residente del condado de San Diego, el condado de Imperial o Baja California durante un mínimo de un año en el momento de las audiciones preliminares, O BIEN, haber sido estudiante inscrito (12 unidades semestrales) en un colegio o universidad en el área geográfica anterior desde el mes de septiembre anterior. Se deberá proporcionar prueba de inscripción de tiempo completo con la solicitud.

Finalistas de años anteriores: los requisitos de residencia no se aplican a los participantes que hayan competido previamente en las audiciones finales.

REGLAS DE AUDICIÓN 2025 PARA SOLICITANTES

Acompañante

Deberás proporcionar tu propio acompañante, si es necesario.

Repertorio

El repertorio de la audición debe ser el establecido como apropiado y estándar. Consulte los requisitos del repertorio en <https://www.musicalmerit.org/audition-rep>. Para las rondas preliminares se deberá grabar el repertorio completo y subirlo a YouTube. Cada pieza podrá grabarse individualmente. Los enlaces no listados deben enviarse antes del 15 de abril. Los jueces preliminares escucharán 20 minutos de las grabaciones de cada solicitante elegidas por los jueces.

Para la ronda final, los solicitantes deben estar preparados para realizar cualquiera de los programas del repertorio requerido en cada ronda de las audiciones. Los solicitantes seleccionarán su primera pieza y los jueces seleccionarán del repertorio restante. No se aceptarán cambios de repertorio después de la ronda preliminar.

Partituras originales

Los solicitantes deberán traer partituras originales y/o archivos PDF legalmente autorizados de toda la música que se interpretará para uso de los jueces en cada nivel de la competencia. Si se presenta algo que ya no está impreso, se deberá proporcionar una certificación del editor que indique este hecho.

Ronda semifinal - viernes 23 de mayo

Los artistas seleccionados de la ronda preliminar y sus acompañantes audicionarán para los jueces de la semifinal de su categoría. Los artistas seleccionados serán notificados antes del 1 de mayo. Los finalistas elegibles que regresan están invitados a la ronda semifinal y pueden postularse en <https://musicalmerit.wildapricot.org/auditions>.

Ronda de asignación de premios (Ronda Final) - sábado 24 de mayo

Los artistas seleccionados para la ronda de asignación de premios (audición final) y sus acompañantes darán una audición para todos los Jueces de las Finales. Todos los finalistas regresarán después de finalizar las audiciones para la Recepción de Finalistas y Jueces el sábado por la tarde.

Concierto de Premiación y Presentación de Becas - Domingo 25 de mayo a las 3pm

Los finalistas interpretarán una selección de su repertorio seguida de la Presentación de premios y Recepción.

Todos los solicitantes deberán registrarse en Wild Apricot www.musicalmerit.wildapricot.org

Al presentar la solicitud en línea, por favor ten a la mano:

- Lista completa de todo el repertorio que se interpretará, incluido el título, la obra y el compositor
- Información de contacto del acompañante (si corresponde)
- Cuota de solicitud: \$15.00 (no reembolsable)
- Los solicitantes de la Ronda Preliminar* también deberán proporcionar:
 - Confirmación de Participación y Aprobación de Repertorio por parte de su profesor de música particular
 - Transcripción no oficial de la última escuela a la que asististe o prueba de residencia

*Los finalistas que regresan de años anteriores no están obligados a enviar estos materiales

FECHA LÍMITE: Las solicitudes deberán completarse antes del 1 de abril de 2025 a las 11:59 pm PST